

MENDOZA, **03 JUL 2025****VISTO:**

El Expediente: 21614/2025, en el que el egresado Martín COGO BELVER solicita la extensión de su Diploma de “Licenciado en Ciencias de la Computación”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 15/17 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Martín COGO BELVER (DNI: 43.636.917), nacido el 04 de agosto de 2001 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Licenciado en Ciencias de la Computación” de la carrera de grado “Licenciatura en Ciencias de la Computación”, con fecha de egreso el 05 de marzo del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 508/2025